Unidad Nacional de Protección

Interior

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM24-00064000

FECHA: VIERNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

DE : **JAVIER FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO**
Asesor Dirección General

PARA : **JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN**
Secretario General

ASUNTO : SOLICITUD ADICION Y PRORROGA CONTRATO 2197 DE 2024

Cordial saludo,

En virtud de la ejecución del contrato 2197 de 2024 suscrito con CLAUDIA MARITZA MORA NIÑO, que tiene por objeto "*Prestar servicios especializados en la Dirección General en la representación judicial y extrajudicial de los asuntos que cursan en la entidad, realizando los trámites procesales pertinentes*.", solicito de manera atenta adicionar el valor del contrato por la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS ($12.208.000), el valor total del contrato asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($48.832.000) y prorrogar el término de ejecución del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2024; con el fin de dar continuidad a las actividades de apoyo al grupo/dependencia realizadas por la contratista.

La presente solicitud se realiza de conformidad con las siguientes consideraciones:

1. Que derivado de la ejecución de las obligaciones en el marco del contrato relacionado en el asunto, la supervisión de éste identificó la necesidad de dar continuidad a las mismas, tendiendo en cuenta que se han evidenciado la concurrencia de factores que requieren la continuidad del apoyo de la contratista.
2. El presupuesto y la duración de la ejecución proyectados para el cumplimiento del objeto contractual le han permitido a la supervisión tomas la decisión de ampliar en el tiempo el apoyo brindado por medio del contrato.

3. La supervisión, durante la ejecución contractual, ha distinguido recientes necesidades derivadas del objeto contractual y para dar cumplimiento a las actividades propias del contrato, es necesario ampliar su término y valor.

Así mismo es importante indicar que dentro de la ejecución contractual no se encuentra incumplimiento alguno a las obligaciones y objeto por parte del contratista.

Para la presente solicitud se cuenta con recursos disponibles con respaldo en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 242824 del 2024.

La responsabilidad de la adición y prorroga está en cabeza de la supervisión de dicho contrato, el demostrar su modificación estará evidenciado en los informes mensuales del contratista.

Cordialmente



JAVIER FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO
Asesor Dirección General

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Gisela Arias Salazar		15/11/2024
Revisó	Javier Francisco Rodríguez Moreno		15/11/2024
Aprobó	Javier Francisco Rodríguez Moreno		15/11/2024
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			